



Hotel Barceló Sevilla Renacimiento  
Avda. Álvaro Alonso Barba s/n  
41092 Sevilla

**XV** Congreso Nacional  
de la  
**SECAL**

6, 7 y 8 de noviembre 2019 • Sevilla

## RESUMEN PONENCIA TOMAS REDONDO

El uso de animales silvestres con fines científicos plantea numerosos retos desde el punto de vista ético y de bienestar. Muchos de estos retos requieren soluciones únicas, radicalmente diferentes de las que habitualmente se implementan en establecimientos usuarios convencionales donde se investiga con especies domésticas de animales de experimentación. La legislación vigente, sin embargo, no hace apenas distinciones entre uno y otro tipo de animales, no obstante estar claramente diseñada para ser aplicada en entornos convencionales. Esto entraña una serie de dificultades de diversa magnitud a la hora de aplicar la normativa al trabajo con fauna silvestre.

Las diferencias entre la investigación convencional con especies domésticas y con especies silvestres abarcan a aspectos normativos, éticos y logísticos, que a su vez están muy relacionados entre sí. Entre los aspectos normativos destacan diferencias en la regulación de la formación del personal y de los requisitos administrativos necesarios para obtener la autorización. Los aspectos éticos conciernen en primer lugar al nivel adicional de responsabilidad que supone velar, además de por el bienestar individual, por el impacto (directo o colateral) que la investigación tiene sobre las poblaciones y el medio ambiente. Y en segundo lugar, a los problemas que supone la aplicación del principio de las 3R en el curso de proyectos de investigación enfrentados a un sinfín de dificultades logísticas. Entre estas últimas cabe destacar la existencia de carencias palpables en formación y compromiso institucional, las condiciones de trabajo en entornos no estandarizados, inciertos e impredecibles y expuestos a múltiples contingencias (p. ej. trabajos de campo), la falta de estandarización de procedimientos (incluso en condiciones de laboratorio), las enormes lagunas existentes en el conocimiento sobre la ecología y fisiología de numerosas especies, así como de los indicadores de bienestar y del impacto de los procedimientos y por último las dificultades técnicas para evaluar el bienestar tanto en condiciones naturales como de laboratorio. A todo esto hay que unir la mayor severidad potencial que un procedimiento determinado tiene sobre los animales silvestres. Esto es consecuencia de su menor tolerancia a la interferencia humana, pero también del mayor número de intervenciones (por ejemplo, captura) que requiere cada procedimiento, del hecho de que las intervenciones posean efectos negativos sobre el bienestar que son múltiples, amplificados y retardados y, por último, de la ausencia de supervisión y cuidados veterinarios en fases tardías del procedimiento.